Adenda N° 01 al Contrato N° 05/2016

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 03/2016 "ADQUISICIÓN DE PÓLIZAS DE SEGURO PARA VEHÍCULOS Y EDIFICIOS DEL MIC" ENTRE LA EMPRESA ASEGURADORA DEL ESTE S.A. DE SEGUROS Y EL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO - ID 304.624

Entre el **MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO**, domiciliada en **Avda. Mcal. López Nº 3.333**, República del Paraguay, representada para este acto por **SR. ALCIDES RAMON VELAZQUEZ BOGADO**, con Cédula de Identidad N° 2.816.105 nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo Nº 48 de fecha 19 de agosto de 2013, y el **SR. ISIDRO RAMÓN SEGOVIA**, con Cedula de Identidad Nº 947.677 denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **ASEGURADORA DEL ESTE S.A. DE SEGUROS**, RUC Nº 80025781-2, domiciliada en la Avda. República Argentina Nº 778 entre Pacheco y Souza de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el **SR. JOSE ANTONIO YEGROS ARCE**, con Cédula de Identidad N° 1.436.736, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO la Licitación por Concurso de Ofertas – Nº 03/2016 "ADQUISICIÓN DE PÓLIZAS DE SEGURO PARA VEHÍCULOS Y EDIFICIOS DEL MIC, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. FUNDAMENTO.

Por Memo D.A. N° 121/2017 de fecha 06 de abril de 2017, la Dirección Administrativa, fundamenta el pedido de ampliación de hasta un 20% del monto total adjudicado del Contrato N° 05/2016 y la extención de la vigencia de la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 03/2016 "ADQUISICIÓN DE PÓLIZAS DE SEGURO PARA VEHÍCULOS Y EDIFICIOS DEL MIC" ID 304.624, a fin de contar con cobertura de seguros de los vehiculos del MIC por dos meses mas, considerando las distintas actividades asignadas a la Institución, hasta tanto se adjudique la licitación que se encuentra en curso.

Que por Nota de fecha 3 de abril de 2017, la empresa Asegurada del Este S.A., por medio del Abog. Jose Antonio Yegros, apoderado de la empresa; manifiesta su conformidad en cuanto a la ampliación hasta el 20% de monto total adjudicado del Contrato principal N° 05/2016, sin sufrir variaciones los precios adjudicados.

Que cuenta con Disponibilidad Presupuestaria según CDP de Ampliación N° 92/2017 por un importe de Gs. 19.166.666 (guaranies diecinueve millones ciento sesenta y seis mil seisceintos sesenta y seis).

Por Dictamen Jurídico N° 143 de fecha 07 de abril de 2017, la Dirección General de Asuntos Legales estima pertinente dar continuidad a los trámites que conlleven a la emisión de la resolución administrativa que autorice la ampliación del contrato Nº 05/2.016, hasta el 20% del monto adjudicado y la extención de la vigencia del contrato principal firmado en fecha 13 de abril de 2016, en virtud al Art. 63 CONVENIOS MODIFICATORIOS EN ADQUISICIONES, LOCACIONES Y SERVICIOS de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Que por Resolución Nº 20 de fecha 10 de abril de 2.017 se autoriza la ampliación del monto adjudicado hasta un 20% y la extención de la vigencia del Contrato firmado entre la empresa Asegurada del Este S.A. y el Ministerio de Industria y Comercio, en el marco de la la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 03/2016 "ADQUISICIÓN DE PÓLIZAS DE SEGURO PARA VEHÍCULOS Y EDIFICIOS

Abg. José Antonio Yegros
Apoderado y Representante Legal
Aseguradora del Este S.A.

Lic. Isidro R. Segovia M.
Director
Dirección Administrativa
Ministerio de Industria y Comercio

D.R. MOLINERI VELAZQUEZ B.
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

DEL MIC" ID 304.624

2. ALCANCE DE LA MODIFICACIÓN

A través del presente instrumento, las partes acuerdan la modificación de la CLAUSULA 5 – PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS y CLAUSULA 6 – VIGENCIA DEL CONTRATO, sin alterar las demás condiciones del Contrato, quedando redactado en los siguientes términos:

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS

Ítem	Descripción	Cantidad	Presentación	Unidad Medida	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido
1	Seguro de automóviles. Según el siguiente detalle: MITSUBISHI L200 4x2 D/C MODELO: 1993 COLOR: MARRON METALIZADO CHASIS: DJNK140PP00188 CHAPA: EAB183 VALOR: G. 20.000.000	1	Evento	Unidad	564.784	564.784
2	Seguro de automóviles. Según el siguiente detalle: TOYOTA LAND CRUISER LX 4x4 MODELO: 1996 COLOR: BLANCO CHASIS: HDJ80-0004286 CHAPA: EAB184 VALOR: G. 60.000.000	1	Evento	Unidad	1.694.352	1.694.352
3	Seguro de automóviles. Según el siguiente detalle: NISSAN TD27 4x4 D/C MODELO: 1996 COLOR: BLANCO CHASIS: JN1CGUD21Z0-504223 CHAPA: EAB192 VALOR: G. 20.000.000	1	Evento	Unidad	564.784	564.784
4	Seguro de automóviles. Según el siguiente detalle: TOYOTA CROWN SUPER SALOON MODELO: 1996 COLOR: AZUL CHASIS: JZS155-0026938 CHAPA: EAA854 VALOR: G. 60.000.000	1	Evento	Unidad	1.694.352	1.694.352
5	Seguro de automóviles. Según el siguiente detalle: LAND ROVER FREELANDER MODELO: 2001 COLOR: BLANCO CHASIS: SALLNABE81A345219 CHAPA: EAE246 VALOR: G. 50.000.000	1	Evento	Unidad	1.411.960	1.411.960
6	Seguro de automóviles. Según el siguiente detalle: TOYOTA LAND CRUSIER LX 4x4 MODELO: 1999 COLOR: BLANCO CHASIS: JT711PJA507008037 CHAPA: EAE450 VALOR: G. 75.000.000	1	Evento	Unidad	2.117.941	2.117.941
7	Seguro de automóviles. Según el siguiente detalle: TOYOTA HILUX 4x4 D/C MODELO: 1997 COLOR: BLANCO CHASIS: LN1060153655 CHAPA: EAE332 VALOR: G. 40.000.000	1	Evento	Unidad	1.129.568	1.129.568
8	Seguro de automóviles. Según el siguiente detalle: TOYOTA HILUX 4x4 D/C MODELO: 1998 COLOR: BLANCO CHASIS: LN106-0157482 CHAPA: EAC 055 VALOR: G. 40.000.000	1	Evento	Unidad	1.129.568	1.129.568
9	Seguro de automóviles. Según el siguiente detalle: TOYOTA HILUX 4x4 D/C MODELO: 1998 COLOR: BLANCO CHASIS: LN106-0157487 CHAPA: EAC 054 VALOR: G. 40.000.000	1	Evento	Unidad	1.129.568	1.129.568
10	Seguro de automóviles. Según el siguiente detalle: HUNDAY H100 4X2 MODELO: 2007	1	Evento	Unidad	2.400.333	2.400.333

Abg. José Antonio Yegros
Apoderado y Representante Legal
Aseguradora del Este S.A.

Lic. Isidro [illegible]
Director
Dirección Administrativa
Ministerio de Industria y Comercio

C.P. ALCIDES R. VELÁZQUEZ B.
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

	COLOR: GRIS CHASIS: KMJWVH7BP7U806618 CHAPA: EAE361 VALOR: G. 85.000.000					
11	Seguro de automóviles. Según el siguiente detalle: HYUNDAI H100 4X2 MODELO: 2007 COLOR: GRIS CHASIS: KMJWVH7BP7U813411 CHAPA: EAE362 VALOR: G. 85.000.000	1	Evento	Unidad	2.400.333	2.400.333
12	Seguro de automóviles. Según el siguiente detalle: KIA SPORTAGE 4X4 MODELO: 2007 COLOR: GRIS CHASIS: KNAJE551577395613 CHAPA: EAE347 VALOR: G. 80.000.000	1	Evento	Unidad	2.259.137	2.259.137
13	Seguro de automóviles: Según el siguiente detalle: CHEVROLET MONTANA CONQUEST: 2010 COLOR GRIS POLARIS CHASIS 9BGXL80P0AC217523 CHAPA: BFP 746 VALOR: G. 70.000.000	1	Evento	Unidad	1.976.744	1.976.744
14	Seguro de automóviles: Según el siguiente detalle: CHEVROLET MONTANA CONQUEST: 2010 COLOR BLANCO MAHLER CHASIS 9BGXL80P0AC241813 CHAPA: EAF 660 VALOR: G. 70.000.000	1	Evento	Unidad	1.976.744	1.976.744
15	Seguro de automóviles: Según el siguiente detalle: CHEVROLET MONTANA CONQUEST: 2010 COLOR BLANCO MAHLER CHASIS 9BGXL80P0AC234233 CHAPA: EAF 652 VALOR: G. 70.000.000	1	Evento	Unidad	1.976.744	1.976.744
16	Seguro de automóviles: Según el siguiente detalle: CHEVROLET MONTANA CONQUEST: 2010 COLOR BLANCO MAHLER CHASIS 9BGXL0P0AC234236 CHAPA: EAF 650 VALOR: G. 70.000.000	1	Evento	Unidad	1.976.744	1.976.744
17	Seguro de automóviles: Según el siguiente detalle: CHEVROLET MONTANA CONQUEST: 2010 COLOR BLANCO MAHLER CHASIS 9BGXL0P0AC234247 CHAPA: EAF 656 VALOR: G. 70.000.000	1	Evento	Unidad	1.976.744	1.976.744
18	Seguro de automóviles: Según el siguiente detalle: CHEVROLET STANDART S10 C: 2011 COLOR: BLANCO MAHLER CHASIS 9BG138GF0BC428100 CHAPA: EAF 724 VALOR: G. 100.000.000	1	Evento	Unidad	2.823.921	2.823.921
19	Seguro de automóviles: Según el siguiente detalle: Según el siguiente detalle: CHEVROLET STANDART S10 C: 2011 COLOR: BLANCO MAHLER CHASIS 9BG138GF0BC428516 CHAPA: EAF 664 VALOR: G. 100.000.000	1	Evento	Unidad	2.823.921	2.823.921
20	Seguro de automóviles: Según el siguiente detalle: CHEVROLET STANDART S10 C: 2011 COLOR: BLANCO MAHLER CHASIS: 9BG138GF0BC488260 CHAPA: BFP 762 VALOR: G. 100.000.000	1	Evento	Unidad	2.823.921	2.823.921
21	Seguro de automóviles: Según el siguiente detalle: CHEVROLET STANDART S10 C: 2011 COLOR: BLANCO MAHLER CHASIS: 9BG138GF0BC428272 CHAPA: EAF 645 VALOR: G. 100.000.000	1	Evento	Unidad	2.823.921	2.823.921
22	Seguro de automóviles: Según el siguiente detalle: CHEVROLET S10:2011 COLOR: BLANCO MAHLER CHASIS:	1	Evento	Unidad	3.106.313	3.106.313

Abg. José Antonio Yegros
Apoderado y Representante Legal
Aseguradora del Este S.A.

Lic. Isidro R. Segovia M.
Director
Dirección Administrativa
Ministerio de Industria y Comercio

C.P. ALCIDES E. VELÁZQUEZ B.
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

	9BG138XF0BC432243 CHAPA: EAF 654 VALOR G. 110.000.000					
23	Seguro de automóviles: Según el siguiente detalle: CHEVROLET S10:2011 COLOR: BLANCO MAHLER CHASIS: 9BG138XF0BC432249 CHAPA: EAF 648 VALOR G. 110.000.000	1	Evento	Unidad	3.106.313	3.106.313
24	Seguro de automóviles: Según el siguiente detalle: CHEVROLET S10:2011 COLOR: BLANCO MAHLER CHASIS: 9BG138XFOBC428078 CHAPA: EAF 657 VALOR G. 110.000.000	1	Evento	Unidad	3.106.313	3.106.313
25	Seguro de automóviles: Según el siguiente detalle: CHEVROLET BLAZER DLX: 2011 COLOR: GRIS POLARIS CHASIS: 9BG116HF0BC428882 CHAPA: EAF 649 VALOR G. 120.000.000	1	Evento	Unidad	3.388.705	3.388.705
26	Seguro de automóviles: Según el siguiente detalle: CHEVROLET BLAZER DLX: 2011 COLOR: BLANCO MAHLER POLARIS CHASIS: 9BG116HF0BC433857 CHAPA: EAF 662 VALOR G. 120.000.000	1	Evento	Unidad	3.388.705	3.388.705
27	Seguro de automóviles: Según el siguiente detalle: CHEVROLET BLAZER DLX: 2011 COLOR: BLANCO MAHLER POLARIS CHASIS: 9BG116HF0BC428887 CHAPA: EAF 680 VALOR G. 120.000.000	1	Evento	Unidad	3.388.705	3.388.705
28	Seguro de automóviles: Según el siguiente detalle: CHEVROLET PRISMA MAXX: 2011 COLOR: BLANCO MAHLER POLARIS CHASIS: 9BGRM69X0BG196216 CHAPA: EAF 684 VALOR G. 65.000.000	1	Evento	Unidad	1.835.548	1.835.548
29	Seguro de automóviles: Según el siguiente detalle: CHEVROLET VECTRA SEDAN: 2010 COLOR: GRIS POLARIS CHASIS: 9BGAC69C0AB261919 CHAPA: EAF 653 VALOR G. 130.000.000	1	Evento	Unidad	3.671.097	3.671.097
30	Seguro de automóviles: Según el siguiente detalle: HYUNDAI H-1:2011 COLOR: PLATA CHASIS: KMJWA37HABU2820226 CHAPA: EAF 937 G. 120.000.000	1	Evento	Unidad	3.388.705	3.388.705
31	Seguro de automóviles: Según el siguiente detalle: HYUNDAI H-1 :2011 COLOR: PLATA CHASIS: KMJWA37HABU280241 CHAPA: EAF 940 G. 120.000.000	1	Evento	Unidad	3.388.705	3.388.705
32	Seguro de automóviles: Según el siguiente detalle: HYUNDAI SANTA FE : 2012 COLOR: BLANCO CHASIS: KMHSH81XDCU817334 CHAPA: EAG 476 VALOR: 140.000.000	1	Evento	Unidad	3.953.489	3.953.489
33	Seguro de automóviles: Según el siguiente detalle: RENAULT MEGANE :2008 COLOR: GRIS CHASIS: 8A1LA1V158L932567 CHAPA: EAE 577 VALOR G. 50.000.000	1	Evento	Unidad	1.411.960	1.411.960
34	Seguro de automóviles: Según el siguiente detalle: CHEVROLET CORSA: 2007 COLOR: AZUL CHASIS: 8AGSB19N07R132268 CHAPA: EAD 935 VALOR G. 35.000.000	1	Evento	Unidad	988.372	988.372

Abg. José Antonio Yegros
Apoderado y Representante Legal
Aseguradora del Este S.A.

Lic. Isidro R. Segovia M.
Director
Dirección Administrativa
Ministerio de Industria y Comercio

C.P. ALCIDES R. VELÁZQUEZ B.
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

35	Seguro de automóviles. Según el siguiente detalle: MITSUBISHI L200 4x2 D/C MODELO: 2007 COLOR: BLANCO CHASIS: 93XGNK7407C734242 CHAPA: EAE 371 VALOR: G 90.000.000	1	Evento	Unidad	2.541.529	2.541.529
36	Seguro de automóviles. Según el siguiente detalle: MITSUBISHI L200 4x2 D/C MODELO: 2007 COLOR: BLANCO CHASIS: 93XGNK7407C734239 CHAPA: EAE 373 VALOR: G 90.000.000	1	Evento	Unidad	2.541.529	2.541.529
37	Seguro de automóviles. Según el siguiente detalle: VOLSWAGEN POLO SEDAN MODELO: 2005 COLOR: GRIS CHASIS: 9BWJD49N35P023744 CHAPA: EAD 562 VALOR: G 115.162.500	1	Evento	Unidad	3.252.098	3.252.098
38	Seguro de automóviles. Según el siguiente detalle: HYUNDAI H-1 MODELO: 2007 COLOR: BEIGE CHASIS: KMJWWH7BP7U766411 CHAPA: BFT 613 VALOR: G 76.781.250	1	Evento	Unidad	2.168.242	2.168.242
39	Seguro de automóviles. Según el siguiente detalle: CHEVROLET BLAZER MODELO: 2005 COLOR: BLANCO CHASIS: 9BG116B05C438843 CHAPA: EAB 173 VALOR: G 160.908.600	1	Evento	Unidad	4.543.931	4.543.931
40	Seguro de automóviles. Según el siguiente detalle: SSANGYONG REXTON MODELO: 2015 COLOR: NEGRO CHASIS: KPTG0C1FSFP344729 CHAPA: BUC 252 VALOR: G 270.000.000	1	Evento	Unidad	7.624.586	7.624.586
41	Seguro de automóviles. Según el siguiente detalle: FORD RANGER MODELO: 2008 COLOR: ROJO PARIS CHASIS: 8AFDR12P08J156531 CHAPA: EAE 747 VALOR: G 120.000.000	1	Evento	Unidad	3.388.705	3.388.705
42	Seguro de automóviles. Según el siguiente detalle: FORD RANGER MODELO: 2008 COLOR: ROJO PARIS CHASIS: 8AFDR12P28J156532 CHAPA: EAE 750 VALOR: G 120.000.000	1	Evento	Unidad	3.388.705	3.388.705
43	Seguro de automóviles. Según el siguiente detalle: FORD RANGER MODELO: 2008 COLOR: ROJO PARIS CHASIS: 8AFDR12P98J156530 CHAPA: EAE 744 VALOR: G 120.000.000	1	Evento	Unidad	3.388.705	3.388.705
44	Seguro de automóviles. Según el siguiente detalle: RENAULT FLUENCE MODELO: 2012 COLOR: GRIS ESTRELLA CHASIS: 8A1LZBW26CL859774 CHAPA: BJB 580 VALOR: G 113.900.000	1	Evento	Unidad	3.216.446	3.216.446
45	Seguro de automóviles. Según el siguiente detalle: MITSUBISHI L 200 MODELO: 1994 COLOR: ROJO CHASIS: DJNK140RP00954 CHAPA: EAD 020 VALOR: G 40.600.000	1	Evento	Unidad	1.146.512	1.146.512
IMPORTE TOTAL						**19.166.666**

Monto total ampiado: Gs. 19.166.666 guaraníes (guaraníes diecinueve millones ciento sesenta y seis mil seisceintos sesenta y seis)

Abg. José Antonio Yegros
Apoderado y Representante Legal
Aseguradora del Este S.A.

Lic. Isidro R. Segovia M.
Director
Dirección Administrativa
Ministerio de Industria y Comercio

C.P. ALCIDES R. VELÁZQUEZ B.
Dirección General
Dirección General de Administración y Finanzas

CLAUSULA 6: VIGENCIA DEL CONTRATO

Queda convenido que la presente ampliación de contrato tendrá vigencia desde 12:00 del 13/04/2017 hasta las 12:00 hs del 13/06/2017.

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

EL CONTRATISTA deberá presentar la extensión del importe y extención de la viegencia de la Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato de conformidad al aumento a la Adenda suscripta por las partes.

3. CONFORMIDAD E INSTRUMENTACIÓN

En prueba de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los...ONCE.....días del mes abril de 2017.

Firmado por: **Sr. Alcides Ramón Velazquez** en nombre de la Contratante.

Firmado por: **Sr. Isidro Ramón Segovia en** nombre de la Contratante.

Firmado por: **Sr. José Antonio Yegros Arce** en nombre del Proveedor.